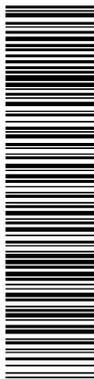


DOCUMENTO Edicto: EDICTO DE VEHICULOS ABANDONADOS EN DEPOSITO MUNICIPAL PARA PUBLICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FEZY5-UB11E-NBVE9 Fecha de emisión: 18 de Julio de 2024 a las 15:21:11 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Seg. Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/07/2024 10:12	ESTADO FIRMADO 18/07/2024 10:12



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 23/07/2024 al 23/08/2024.

Delegación de Seguridad Ciudadana

GESTIÓN ADMINISTRATIVA VEHÍCULOS ABANDONADOS

Edicto de 17 de julio de 2024, por el que se dispone la inserción en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Aranjuez. Edicto relativo a abandono de vehículos.

Habiendo sido intentada la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, (notificación infructuosa), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados de fecha que se indica, conforme a los Arts.: 4.2 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, 43 de la Ordenanza Municipal y Art. 106 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes, desde su publicación en el tablón de edictos, para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que ordenará el traslado a un Centro Autorizado de Tratamientos de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación o, en su caso, adquirirá su propiedad de acuerdo al artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Aranjuez a 17 de julio de 2024

Fdo. José de Ruz Fernández.

Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana

DOCUMENTO Edicto: EDICTO DE VEHICULOS ABANDONADOS EN DEPOSITO MUNICIPAL PARA PUBLICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FEZY5-UB11E-NBVE9 Fecha de emisión: 18 de Julio de 2024 a las 15:21:11 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Seg. Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/07/2024 10:12	ESTADO FIRMADO 18/07/2024 10:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1505114 FEZY5-UB11E-NBVE9 330A4C4D6D75394A6834DDC6472143D3F2E47C7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

MARCA /MODELO	MATRICULA	DNI/ CIF	BASTIDOR
TOYOTA YARIS	6843-CHV	78533211X	VNKJL18390A048906
SAAB 95	6933-CSX	52127611C	YS3EF55DX43503593
FORD MONDEO	9537-CLB	X9042037R	WF05XXGBB53Y87100
VOLVO S80	0319-BTY	A81284044	YV1TS793921265537
VOLKSWAGEN GOLF	3921-CXN	02303223 ^a	WVWZZZ1KZ5P003557
BMW 320D	3820-DNX	X9008440F	WBAAL71060CF51857
RENAULT MEGANE	BA-9937-Z	02224897S	VF1LA0L0G18098895
CITROEN XSARA PIC.	7902-BSV	46859427D	VF7CHRHYB39197172
HONDA WW125A	4618LFR	Y8057494X	ZDCJF83A0KF040588